

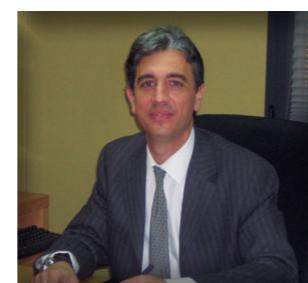


HIJOS BAJO SOSPECHA

La moda del populismo se extiende más allá de la política. El intentar llegar a convertir en mínimamente razonables cosas que no lo son con el simple argumento repetitivo de que “es lo que la gente quiere oír” o “eso es lo que piensa todo el mundo” llega también a otros ámbitos. No es la primera vez que oigo al juez Emilio Calatayud hablar con vehemencia sobre lo que los hijos necesitan, según él, y ser correspondido en sus opiniones con aplausos del espectador. Recuerdo una frase de un reportaje publicado en el Magazine de *El Mundo* (21/06/2009) atribuida al famoso juez que decía: “Un cachete, un bofetón, en el momento justo y con la intensidad adecuada es una victoria”. Si aquella frase ya me rechinaba, y, ciertamente, me indignaba, ahora vuelvo a

leer en el mismo diario (29/08/2016) otra frase atribuida al mismo que dice: “Creo que hay que violar la intimidad de nuestros hijos... El caso es que no nos pillen”.

Reconozco que no salgo de mi asombro. Bajo la excusa constante de velar por la seguridad de los hijos se lanzan mensajes inadmisibles sobre cuál debe ser la forma del ejercicio de la patria potestad, donde prevalecería siempre el fin sobre los medios y donde la incompetencia e inhabilidad —o la muy actual “dejadez” de algunos padres y madres para educar a sus hijos de forma en que no fuera necesario irrumpir sin condiciones en todos sus derechos individuales— tendría siempre la justificación del uso de los “medios alternativos necesarios para corregirla”. ¡Qué



José Díaz Cappa
Fiscal de la Fiscalía Superior de la CA de les Illes Balears
Delegado de la Sección de Menores
Delegado de Criminalidad Informática
Delegado de delitos de Odio y Discriminación
Profesor Asociado de Derecho Penal de la UIB. Colaborador de la UNED

fácil! No importa si usted no se esforzó por empatizar con su hijo en este área del ejercicio de la patria potestad, pues podrá obtener ese resultado más adelante por la “vía rápida”. Contra justificaciones como esta se lucha ahora sin embargo en materias, por ejemplo, como la violencia de género, la violencia doméstica o la vulneración de la intimidad en Internet.

Si usted como padre o madre entiende y utiliza como algo normal la invasión de los derechos de sus hijos (espíar su móvil, darles un cachete o colleja, etc.) como se propone desde algunos estamentos o, simplemente, se opina por personas con cierta capacidad de influencia social, tendrá que explicarle luego a sus hijos que eso es lo correcto, que está bien, que no pasa nada, que todo vale, y que, por supuesto, eso mismo podrá hacerlo él o ella cuando deje de ser hijo/a y se convierta en futuro padre o madre, o tenga cualquier otra relación en la que, al socaire de la protección del otro/a, la alternativa a la vulneración del derecho ajeno no sea más que una mera anécdota.

Debe tenerse en cuenta que, además, las edades en las que las controversias entre padres e hijos llegan realmente a producirse son aquellas en las que los menores ya habrán logrado un cierto desarrollo madurativo, de conocimiento y decisión, y en las que difícilmente estos admitirán sin más una estrategia invasora por parte de los padres (seguramente porque en la edad infantil estos no habrán insistido en un proceso educativo previo para conseguirlo) y en las que, llegado el caso, la referida controversia puede ser resuelta en favor de los hijos.

Las legislaciones nacionales e internacionales al respecto de los derechos fundamentales de los menores son muy explícitas y contundentes sobre los mismos y su salvaguarda. Creí que llegaban a ser ya cansinas de tanto reiterarlos. Ahora veo que no, que es necesario apuntalarlas y recordarlas con más fuerza si cabe, antes de que algunos padres o madres no solo consideren admisible el uso de estas técnicas sino que además consideren cada uno dónde deben estar los límites de las mismas.

Los hijos no son sospechosos constantes. Tienen sus derechos y su personalidad. Lo que debe implementarse desde las distintas esferas, y sobre todo desde las políticas y judiciales al menos, no es cómo darle Red Bull psicológico a los padres para que tengan alas a la hora de justificar acciones contra los derechos fundamentales de sus hijos, sino dirigir a estos los mensajes adecuados para que desde el primer día pongan en práctica estrategias paternas para evitar que ello ocurra y para que, llegado

el caso de ser necesario ese especial control de los hijos, estos acepten el mismo como parte de su condición de tales, sin tener que recurrir a medios inadecuados.

Insistir a los padres y madres en las técnicas innatas o adquiridas de refuerzo educativo de la personalidad de los menores en sus etapas más tempranas para conseguir resultados positivos en las posteriores es lo que debe difun-



“LOS HIJOS NO SON SOSPECHOSOS CONSTANTES. TIENEN SUS DERECHOS Y SU PERSONALIDAD”

dirse. Pero claro, esto es más complicado y genera menos audiencia que admitir un ejercicio de la patria potestad en el que el recurso a la irrupción en los derechos de los menores se apunte como algo válido y admisible, aunque esos padres o madres no hayan hecho nada ni antes, ni durante, ni después, para evitarlo.

Es evidente que ser padre o madre no es fácil. Pero es precisamente eso lo que debe transmitirse, la dificultad y el esfuerzo en conseguirlo, y no las posibles alternativas fáciles y supuestamente válidas y efectivas para tal fin.

No todo lo que la gente quiere oír es lo correcto. Ni lo legal. El ejercicio de la patria potestad es una autopista desde el kilómetro cero. Con peajes, sí, pero autopista. No hay bypass en este tema, y mucho menos uno en que las posibilidades de riesgo de accidente se incrementen. Con la venia, y hasta el próximo número.